

Consejo Directivo  
9-10 de marzo de 2022

Se refiere al  
tema 6b del programa.

## **Tema del programa: Gestión de seguridad e incidentes**

### **Resumen:**

Este es el Informe Anual de Seguridad de la IPPF 2021 que proporciona una visión general de la progresión del trabajo sobre seguridad y protección de la IPPF durante el último año. Destaca los logros y los retos, e identifica las áreas en las que hay que centrarse y mejorar para el 2022, basándose en la Auditoría de Gestión de Seguridad e Incidentes, realizada por nuestros auditores, RSM UK Risk Assurance Services LLP (RSM, por sus siglas en inglés), en el cuarto trimestre de 2021.

Se han alcanzado avances significativos con respecto a:

- el desarrollo y la puesta en marcha de capacitaciones y recursos relacionados con la protección, para seguir creciendo y desarrollando una cultura de protección en todo el Secretariado; y
- el apoyo del Secretariado a las Asociaciones Miembro/Miembros Asociados/Socios Colaboradores en relación con el desarrollo de sus prácticas, cultura y recursos de protección y en consonancia con el Marco de Seguridad de la IPPF

Este informe también proporciona a las personas Consejeras datos y análisis con respecto al pequeño número de preocupaciones respecto a la protección, un total de cinco, informadas en 2021 en SafeReport de IPPF, nuestro servicio confidencial de notificación. Las cinco preocupaciones estaban relacionadas con las Asociaciones Miembro/Miembros Asociados/Socios Colaboradores. No se informaron preocupaciones respecto a la protección en relación a las oficinas regionales/subregionales o a la oficina central de Londres.

La protección es una de las seis categorías de preocupaciones que se pueden informar; y que se conocen como Tipos de Problemas Principales (TPP). Al 31 de diciembre de 2021, el número acumulado de todas las preocupaciones informadas a través de los seis Tipos de Problemas Principales, desde que el servicio entró en funcionamiento en diciembre de 2018, es de 200. Esto incluye un total acumulado de **17** preocupaciones respecto a la protección, de las cuales cinco se informaron en 2021. Esto representa el 8.5% del monto total de casos, en los seis Tipos de Temas Principales.

Este informe considera los datos relativos *únicamente* a las preocupaciones respecto a la protección. Debido a la naturaleza confidencial de las preocupaciones respecto a la protección, no se incluyen los detalles de los casos, para alinearse con las mejores prácticas internacionales. Cuando lo ameriten, las preocupaciones se comunicarán a las personas con cargos de mayor jerarquía y a la persona responsable de la seguridad en el Consejo Directivo.

Los datos y las narrativas referentes a las 183 preocupaciones **no relacionadas con la protección** se incluyen en el Informe Anual de Gestión de Incidentes de 2021.

Por último, este informe también proporciona información resumida sobre la forma en que el programa de Salud Sexual Integrada de la Mujer (WISH, por sus siglas en inglés) está apoyando a sus Asociaciones Miembro participantes para desarrollar su propio trabajo de seguridad y protección, y para cumplir cada vez más con las normas acordadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones. que financia este trabajo.

### **Contenidos del informe**

- 1. Respuesta a las preocupaciones respecto a la protección informadas**
  - a. Número de casos de protección y conclusiones clave
  - b. Estado de cierre, y Lecciones y conclusiones clave

2. **Actividades de protección en 2021**
  - a. Logros
3. **Desarrollo de las Asociaciones Miembro de WISH**
4. **Conclusión**
5. **Prioridades para el 2022**

**Medidas necesarias:**

- El Consejo debe leer y tomar nota del informe.

## **Informe Anual de Seguridad de 2021**

### **1) Respuesta a las preocupaciones respecto a la protección informadas**

#### **Número de casos sobre protección**

De las 17 preocupaciones informadas que se han recibido de forma acumulada al 31 de diciembre de 2021, 13 se refieren a las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores y cuatro (24%) a las oficinas regionales/subregionales o a la oficina de Londres (Central). En 2021, se notificaron un total de cinco problemas de protección. Los cinco estaban relacionados con AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores. La protección tiene tres subcategorías. Se muestran en la Tabla 1 que figura a continuación.

**Tabla 1: Respuesta a los problemas de protección informados**

Las cifras en ( ) representan el número y el porcentaje de problemas de protección relacionados con las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores.

<b>Problemas de protección Subcategorías</b>	<b>Total acumulado al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Informados en 2021</b>	<b>Informados en 2020</b>	<b>Informados en 2019</b>
<b>Explotación y/o Abuso sexual</b>	<b>3 (3, 100%)</b>	<b>1 (1, 100%)</b>	<b>1 (1, 100%)</b>	<b>1 (1, 100%)</b>
<b>Acoso sexual</b>	<b>10 (8, 80%)</b>	<b>3 (3, 100%)</b>	<b>4 (3, 75%)</b>	<b>3 (2, 67%)</b>
<b>Todas las demás formas de abuso</b>	<b>4 (2, 50%)</b>	<b>1 (1, 100%)</b>	<b>2 (1, 50%)</b>	<b>1 (0, 0%)</b>
<b>Nº total de preocupaciones de protección</b>	<b>17 (13, 76%)</b>	<b>5 (5, 100%)</b>	<b>7 (5, 71%)</b>	<b>5 (3, 60%)</b>

Esto muestra un aumento del 16% en el número de preocupaciones relacionadas con AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores y una disminución del 17% en el número de preocupaciones informadas con relación a la oficina regional/subregional/Londres (Central). Es probable que ambos sean un resultado directo de nuestras actividades clave de protección en 2021. Todas estas actividades están diseñadas para promover el conocimiento de nuestro servicio de notificación/informe/denuncia y de protección en general, para el personal que trabaja en AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores y para facilitar una mayor comprensión en todo el Secretariado, de la diferencia entre la protección y otras formas de comportamiento inadecuado en el trabajo.

#### **Conclusiones clave**

- El 100% de las preocupaciones respecto a la protección informadas en 2021 están relacionados con las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores.
- El número de preocupaciones respecto a la protección informadas ha permanecido muy bajo e invariable desde que se puso en marcha el servicio de notificación hace tres años.
- Se ha producido un aumento del 16% en el número de preocupaciones informadas con relación a las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores.
- Se ha producido un descenso del 17% en el número de preocupaciones informadas en relación con las oficinas regionales/subregionales/Londres (Central).
- Seguimos sin recibir preocupaciones respecto a la protección sobre las personas que acceden a los servicios de IPPF. Esta sigue siendo un área de atención para la Federación.
- La subcategoría más común es el acoso sexual, la cual ha permanecido invariable en los últimos tres años.

## Estado de cierre, resultados y lecciones

**Estado de cierre al 31 de diciembre de 2021:** de las 17 preocupaciones informadas de forma acumulativa, 13 están cerradas y cuatro permanecen abiertas. De estas cuatro, tres se notificaron en 2021 y una en 2020 y todas se refieren a presuntos acosos sexuales en AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores. Los esfuerzos y la escalada de la comunicación hacia las personas apropiadas en AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores progresan, pero siguen siendo un reto.

**Tabla 2: Número de preocupaciones respecto a la protección informadas que permanecen abiertas al 31-12-21**

Las cifras en () representan el número y el porcentaje de problemas de protección relacionados con las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores.

Casos abiertos	Acumulado de preocupaciones abiertas	Informados en 2021	Informados en 2020	Informados en 2019
Número de preocupaciones de protección abiertas al 31-12-21	4 (4, 100%)	3 (3, 100%)	1 (1, 100%)	0 (0, 0%)

**Resultados al 31-12-21:** En la **Tabla 3** que figura a continuación se indican los resultados de las trece preocupaciones respecto a la protección cerradas al 31 de diciembre de 2021. El número de investigaciones sobre protección que han dado lugar a un resultado justificado ha aumentado año tras año hasta un total acumulado de nueve (69%) de los 13 casos cerrados.

**Tabla 3: Resultados de los casos de protección cerrados por año.**

Resultados de los casos	Total acumulado	2021	2020	2019
Justificados	9	5	3	1
Parcialmente justificados	0	0	0	0
Sin justificar	2	0	2	0
Retirados	1	1	0	0
Sin respuesta de la persona que informa	1	1	0	0

**Lecciones y puntos débiles identificados en la gestión de casos al 31-12-21:** dado que la mayoría de las preocupaciones respecto a la protección informadas se relacionan con las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores, muchas de las cuales han estado abiertas durante períodos de tiempo inaceptablemente largos, un punto débil clave y persistente en las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores es la falta de procesos eficaces para gestionar los problemas de protección, o la infraestructura, las políticas y la capacidad técnica para apoyar las acciones necesarias si se confirma un caso.

A modo de ejemplo, en el Programa WISH, las Asociaciones Miembro continúan experimentando desafíos sistémicos a pesar del apoyo regular de las Personas Asesoras de Protección. Estos retos, incluida la disposición legal jurisdiccional, en ocasiones han tenido que ser abordados con un equipo multidisciplinar formado por personal de WISH y de la oficina regional. Se trata de un enfoque de colaboración positivo pero costoso en términos de tiempo de gestión del Secretariado. Esto fue confirmado por nuestros auditores internos, RSM:

*"Todas las Asociaciones Miembro (AM) de la IPPF deben cumplir con diez principios fundamentales y 48 estándares individuales como condición para ser miembro. Estos están establecidos en los Estándares y Responsabilidades de Membresía de la IPPF. Sin embargo, las expectativas y responsabilidades de protección no están cubiertas por estos Estándares. Si el proceso de acreditación de la Asociación Miembro no evalúa el cumplimiento del Marco de Protección de la IPPF y de las mejores prácticas internacionales de protección, entonces existe el riesgo de que los sistemas y procesos inadecuados de protección dentro de las Asociaciones Miembro resulten en que las personas jóvenes y las personas adultas vulnerables no estén protegidas del daño, el abuso, la negligencia y la explotación, causando, de esta manera, un daño a la reputación de la IPPF tanto a nivel local como global."*

La IPPF tendrá que considerar cómo puede cambiar esta posición en el futuro, ya que un número cada vez mayor de partes interesadas de la IPPF espera que se cumpla con las normas de protección. Esto será apoyado por la actual revisión de la Acreditación de la IPPF. Sería una fuerte contribución al cambio gradual, a largo plazo y sostenible si el Marco de Acreditación revisado incluye la protección como una característica clave. Esto debería facilitar la evaluación de la alineación de la Asociación Miembro con el Marco de Protección de la IPPF; basado en las mejores prácticas internacionales, lo que incluye la gestión de los problemas de protección.

### **Conclusiones clave**

- Al intentar analizar los resultados del cierre de las preocupaciones respecto a la protección informadas, las variables implicadas son múltiples, por lo que no es posible determinar con precisión ninguna tendencia o patrón que podamos evidenciar con exactitud en este momento.
- Un aumento de los resultados justificados, en comparación con otros resultados, no demuestra necesariamente un aumento de los abusos, la explotación y el acoso sexuales (SEAH, por sus siglas en inglés) que tienen lugar en la Federación. Por ejemplo, como resultado del trabajo de protección realizado en 2021, los datos de los resultados de las investigaciones podrían apuntar a un aumento de la *identificación* de comportamientos abusivos, un aumento de la *confianza* en nuestro servicio de denuncia y/o una mejora de la *calidad* de las investigaciones.
- El personal del Secretariado es una parte interesada clave, y como tal debemos continuar preguntando regularmente, ya que resulta inspirador, si experimentan a la IPPF como un lugar seguro y gratificante para trabajar, así como receptivo cuando se denuncian las preocupaciones.
- La IPPF necesita considerar maneras de apoyar a las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores para que gestionen mejor las preocupaciones que vayan surgiendo respecto a la protección, con mayor rapidez, respaldadas por el desarrollo y la implementación de las políticas y procedimientos adecuados - incluidos en el Manual de Políticas de la IPPF.
- Hemos identificado una clara necesidad de que las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores desarrollen e integren prácticas y una cultura sólida de protección y que mejoren su capacidad para alinearse, cada vez más, en la práctica con el Marco de Protección de la IPPF.

## **2. Actividades de protección en 2021**

El Equipo de Protección del Secretariado cumplió con éxito las prioridades clave establecidas para 2021. Todas ellas se centraron en el desarrollo de las capacidades de las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores en materia de protección, y en el desarrollo y despliegue de capacitaciones y recursos, además de un nuevo proceso que garantiza que todo el personal del Secretariado reciba, como norma, una orientación en materia de protección y una capacitación anual de actualización. El Equipo de Protección lideró el Gran Evento de Lanzamiento, celebrado el 28 de abril de 2021 para todo el personal del Secretariado. A esto le siguió un lanzamiento electrónico para todas las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores, con el fin de presentar:

- **El nuevo Paquete de capacitación sobre protección**, disponible en inglés, francés, español, árabe y portugués.
- **Un nuevo centro de recursos**, disponible para el personal del Secretariado y de las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores.
- **El nuevo servicio SafeReport de IPPF**: nuestro nuevo y mejorado servicio de notificación confidencial (denuncia).

### **Logros**

- Implementación del Paquete de capacitación en protección a través de los eventos de Capacitación para personas capacitadoras:** a través de **16** eventos, capacitamos a **225** personas del personal de las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores (incluyendo tanto las Asociaciones Miembro pertenecientes a WISH como a las que no), y a **3** personas del personal del Secretariado.
- Impartición de capacitación general o adaptada a la protección:** a través **8** eventos, impartimos capacitación de sensibilización sobre la protección o relacionada con ella a **234** personas del personal de las AM/Miembros

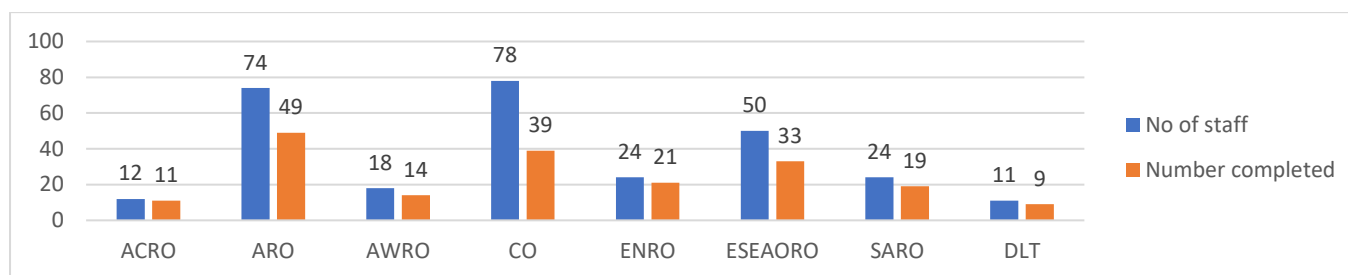
Asociados/Socios Colaboradores (incluyendo tanto las Asociaciones Miembro pertenecientes a WISH como a las que no) y del Secretariado.

- c) **Capacitación en difusión y sensibilización de recursos:** a través de **tres** eventos, presentamos los recursos de protección a **63** miembros del personal de las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores (incluyendo tanto las Asociaciones Miembro pertenecientes a WISH como a las que no).
- d) **Iniciación en materia de protección del personal del Secretariado:** a través de **nueve** actividades se impartió una iniciación en materia de protección a **79** personas del Secretariado. El nuevo proceso de iniciación en materia de protección comenzó en octubre de 2021. Garantiza que todas las nuevas personas del Secretariado, voluntarias, etc., asistan a una iniciación de alta calidad y estandarizada en materia de protección. El informe de la Auditoría señaló esto como una acción de gestión, pero esta iniciativa se implementó antes de que la Auditoría de Gestión de Seguridad e Incidentes estuviera finalizada, ya que esta incompatibilidad se identificó en 2021.

Aunque esto fue diseñado por las personas del equipo de protección, solo ha sido posible gracias a la creciente colaboración entre Recursos Humanos y colegas de Protección. Ahora tenemos registros centralizados del personal que requiere y ha recibido esta capacitación. Esta colaboración modela eficazmente una cultura del Secretariado unificada "en la práctica", reflejándose los beneficios en una mejora de las tasas de cumplimiento de la asistencia a esta capacitación esencial durante el proceso de incorporación.

- 2) **Desarrollo y puesta en marcha de una nueva capacitación obligatoria de actualización en materia de protección:** es autodirigida. La capacitación que incluye cuestionarios, estudios de caso y videos, incluido un mensaje de Kate Gilmore, se puso en marcha en noviembre de 2021. Los primeros datos indican una tasa global de finalización del 71% al 31 de diciembre de 2021.

**Tabla 4: Tasas de cumplimiento de la capacitación de actualización en materia de protección al 31 de diciembre - por región y para el Equipo de Liderazgo de la Dirección (ELD)**



El personal compartió comentarios positivos sobre la capacitación de actualización:

"Aunque las capacitaciones obligatorias no son las favoritas de nadie, he disfrutado mucho de esta y me alegro que la estemos haciendo. Ha hecho un buen trabajo al dejarnos con algunas claves para tener siempre presentes y si realmente queremos tener una cultura de protección necesitamos que se nos recuerde (a menudo) que no hay alternativa a un comportamiento 100% aceptable."

"Gracias a ustedes y a su equipo por organizar esta capacitación, es realmente importante que todas las personas hagamos una actualización periódica."

"Gracias por brindarnos esta tarde una sesión de Capacitación de Actualización en Materia de Protección tan enérgica y de gran impacto, ciertamente aprovecharon al máximo los 40 minutos para recordarnos la importancia de este aspecto de nuestra función."

### 3. Desarrollo de las Asociaciones Miembro de WISH

Desde que el programa WISH comenzó a implementarse en 2019, el proyecto incluye dos personas Asesoras de Protección con la responsabilidad clave de apoyar a las 19 Asociaciones Miembro involucradas en el programa para trabajar en el pleno cumplimiento de las expectativas y requisitos de protección de la IPPF y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones (FCDO, por sus siglas en inglés). Las personas Asesoras de Protección del Programa WISH también tienen responsabilidades de protección a nivel global y regional, y forman parte del pequeño Equipo Global de Protección.

El Programa WISH sufrió algunos cambios en 2021, ya que los primeros tres años financiados del proyecto concluyeron en agosto con menos países y con presupuestos reducidos. El personal de la IPPF que trabaja en el Lote 1 de WISH (dirigido por MSI) y el Lote 2 (dirigido por la IPPF) se fusionaron. Además, al comienzo del cuarto trimestre de 2021 (el periodo de extensión sin costes), cinco Asociaciones Miembro de WISH dejaron de realizar el trabajo relacionado con el programa: Zambia, Mozambique, Nigeria, Costa de Marfil y Camerún. El análisis del cumplimiento de las protecciones de las Asociaciones Miembro de WISH al 31 de diciembre de 2021 se llevó a cabo en 11 Asociaciones Miembro de WISH: Uganda, Tanzania, Sudán, Sudán del Sur, Malawi, Etiopía, RDC, Chad, Mauritania, Burundi y Pakistán.

El estado de cumplimiento de estas 11 Asociaciones Miembro fue del 70%. Esto se logró gracias al apoyo sostenido mediante la realización de una serie de actividades, extraídas de los planes de acción de protección redactados en 2019, en relación con los seis estándares de protección del Marco de Protección de la IPPF. Ejemplos de las brechas de cumplimiento identificadas en algunas Asociaciones Miembro de WISH:

- La falta de políticas relacionadas con la protección aprobadas e implementadas a nivel del Consejo, que se alineen con el Marco de Protección de la IPPF y su Manual de Políticas. Esta fue una brecha desafiante porque a medida que se informaban las preocupaciones de protección, la falta de una infraestructura y un marco de políticas apropiado y de capacidad técnica o presupuestos para subcontratar investigaciones complejas, las Asociaciones Miembro no pudieron hacer que su gente rindiera cuentas.
- Algunos países carecen de leyes nacionales que aborden la protección, lo que complica aún más estas cuestiones.

#### 4. Conclusión

Un equipo pequeño y dedicado, con el apoyo de sus colegas y con un enfoque y una prioridad cada vez mayores en materia de protección, ha realizado una gran cantidad de trabajo con resultados positivos. A pesar de los avances positivos, hay algunas iniciativas prioritarias que deben llevarse a cabo en 2022; la mayoría ya fueron identificadas y luego confirmadas por el informe de auditoría, que contenía una serie de resultados de gestión requeridos. Todas las acciones de gestión han sido aceptadas. Las prioridades de protección y las acciones de gestión se incluyen a continuación como prioridades clave para 2022.

#### 5. Prioridades para 2022

El trabajo en 2022 se centrará en una serie de prioridades clave, cuyo progreso será supervisado. Estas son iniciativas de alto nivel y no representan el plan de trabajo detallado para 2022.

Actividad	Cumplimiento del objetivo
<b>Mejorar e integrar la adhesión del Secretariado a las prácticas de contratación segura (auditoría: acción de gestión):</b> la Política de Principios de Empleo y la Política de Protección (Personas Jóvenes y Adultas Vulnerables) contienen una lista de verificación de contratación segura que se aplica a todos los nuevos miembros del personal de la IPPF.	Segundo trimestre
<b>Desarrollar y poner en marcha la Capacitación de Actualización sobre Protección 2022 para el personal del Secretariado, incluidas las Personas Consejeras (auditoría: acción de gestión):</b> Implementado a principios de año, aumento en las tasas anuales de cumplimiento.	Cuarto trimestre
<b>Expectativas en materia de Gestión de Seguridad e Incidentes para las AM/Miembros Asociados/Socios Colaboradores (acción de gestión de auditoría):</b> En colaboración con colegas de Acreditación, garantizar que la Protección se incluya en el Marco de Acreditación.	Cuarto trimestre
<b>Seguir apoyando a las Asociaciones Miembro de WISH y a otras Asociaciones/Socios Colaboradores para mejorar sus índices de cumplimiento:</b> Seguir trabajando con las Asociaciones Miembro de WISH para aumentar los índices de cumplimiento actuales de todas las Asociaciones Miembro de WISH y la identificación de puntos focales.	Primer trimestre al Cuarto trimestre
<b>Evaluar el cumplimiento del Secretariado con el Marco de Protección de la IPPF y, cuando sea posible, de las Asociaciones Miembro que no pertenecen al programa WISH (acción de gestión de auditoría):</b> Desarrollar una herramienta para evaluar el cumplimiento del Marco de	Cuarto trimestre

Protección de la IPPF por parte de todas las oficinas del Secretariado.	
<b>Seguir desarrollando los documentos contractuales de los Acuerdos de Financiamiento de la IPPF:</b> para asegurar que la protección se incluya adecuada y proporcionalmente. Continuar con el apoyo a las Asociaciones Miembro de WISH a través del tiempo dedicado para aumentar las tasas de cumplimiento.	Segundo trimestre

**CLAVE PARA USAR LAS SIGLAS**

<b>ORAC</b>	Oficina Regional para Las Américas y El Caribe
<b>ORA</b>	Oficina Regional de África
<b>ORMA</b>	Oficina Regional para el Mundo Árabe
<b>CD</b>	Consejo Directivo
<b>C-FAR</b>	Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos de la IPPF
<b>ELD</b>	Equipo de Liderazgo de la Dirección
<b>ORRE</b>	Oficina Regional de la Red Europea
<b>ORESASO</b>	Oficina Regional para el Este y Sudeste de Asia y Oceanía
<b>FCDO</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones
<b>AM/MA/Socios Colaboradores</b>	Asociaciones Miembro/Miembros Asociados/Socios Colaboradores
<b>TPP</b>	Tipos de Problemas Primarios
<b>ORSA</b>	Oficina Regional para el Sur de Asia
<b>WISH</b>	Programa de Salud Sexual Integrada de la Mujer (fundado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones, FCDO)